

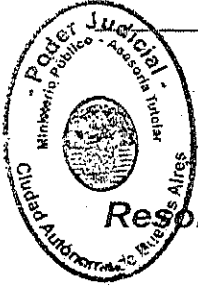


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"



**Resolución AGT N° 222 /11**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2011.

**VISTO:**

Nota de fecha 14/11/2011, Nota SGCA N° 748/2011 y Nota DPCPC N° 520/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 - Orgánica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.-

Que por Resolución AGT N° 99/2011 se designo conforme el Art 9 del Reglamento aprobado por Resolución CCAMP N° 18/09 (Contrato de Empleo Público Transitorio), al agente SANTOMAURO, Luis Darío, para desempeñar tareas en el Departamento de Presupuesto y Contabilidad y designado en la Secretaria General de Coordinación Administrativa en el cargo de Auxiliar Administrativo.-

Que con fecha 14 de Noviembre la Dirección de Despacho Legal y Técnica, envió un informe al Secretario General de Coordinación Administrativa, Dr. Rodolfo Sergio Medina, en cual se señala la terminación del Contrato mencionado con fecha 31/12/2011.-

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que por Nota SGCA 748/2011 el Secretario General de Coordinación Administrativa solicita al responsable de la Dirección General de Programación y Control Presupuestario y Contable, Dr. Terriles Gustavo informe las necesidades del Departamento de Presupuesto y Contabilidad a partir de 01 de Enero del 2012, para determinar el criterio a adoptar con respecto al agente nombrado; dicho informe fue contestado por Nota DPCPC N° 520/2011, en donde se solicita la incorporación en la planta de este Ministerio Público dado el buen desempeño demostrado en el Departamento en el cual se le asignaron tareas.-

Que a los efectos de llevar a cabo la tarea mencionada en el párrafo anterior se ha examinado y se ha tenido en especial consideración los antecedentes de los mismos.-

Que se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.-

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público:

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR  
RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Se designa al Sr. SANTOMAURO; Luis Darío (DNI N° 29.659.933 – Leg. 3858) a partir del 1 de Enero del 2012 en el cargo de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Presupuesto y Contabilidad. -

**Artículo N° 2:** Regístrese, Comuníquese al interesado, a la Dirección General Operativa y al Consejo de la Magistratura, Publíquese y Archívese.-

*[Handwritten signature]*  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ASESORÍA GENERAL**

REG. N° 222/11 T° 400 F° XII F. C. M. A. 20/12/11

*[Handwritten signature]*

CECILIA BENTRIZ DE VILLAFAMÉ  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES